



Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	5
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6



Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

i. OBJETIVO

Regular y controlar la inscripción del aspirante con la finalidad de asignarle una matrícula que lo acredite como estudiante del Telebachillerato Comunitario.

ii. ALCANCE

Aplica al personal administrativo y docente del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán de la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación.

I. iii. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Convenio Marco

Ámbito Estatal

Artículo 36, Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 135, Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículos 54-57, sección IV, Ley de Educación Yucatán.

Reglamento de Control Escolar del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

IV DEFINICIONES

TCEY: Telebachillerato Comunitario del Estado De Yucatán.

ACE: Área de control escolar de TCEY

PTCEY: Planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán

ETCEY: Escuela de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán



Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

V RESPONSABILIDADES

1. Docente de plantel

- 1.1 Recibir los documentos establecidos del aspirante en las fechas establecidas.
- 1.2 Verificar que los documentos estén bien requisitados y se encuentren legibles y correctos.
- 1.3 Entregar su comprobante de inscripción y se le informa el día de inicio de clases.

2. Administrativo del Área de Control Escolar

- 2.1 Recibir los documentos de los aspirantes por plantel de manera digital, mediante entrega de USB.
- 2.2 Verificar que los documentos de cada aspirante por plantel, están completos y correctos.
- 2.3 Proceder a asignarle una matrícula a los estudiantes inscritos.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Aspirante

1. Acude al plantel de Telebachillerato de su comunidad a verificar los resultados del examen de ingreso, de acuerdo a la información difundida por diferentes medios y confirma los requisitos de inscripción, junto con el período de fechas para inscribirse.

¿Fue aceptado el aspirante?

Si, acude al plantel de TCEY para entregar, según la fecha designada por el TCEY los documentos correspondientes a los requisitos de inscripción.

No, con su ficha puede localizar el plantel de TCEY más cercano y verificar si tienen cupo para inscripción.

Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

Docente de plantel

2. Recibe del aspirante en la fechas designadas para la entrega de documentación de inscripción, todos los requisitos, en original y copia para cotejo y devolución de los originales.
Revisa y coteja los documentos de requisitos de los aspirantes para asegurar que estén completos y correctos.

¿Están completos y correctos los documentos presentados?

Si, se le procede a entregar un Comprobante de inscripción al estudiante de TCEY de nuevo ingreso.

No, se le informa al aspirante los documentos que no cumplen con los requisitos y se les informa del periodo que cuentan para entregar lo faltante.

Una vez cotejado los documentos originales con las copias, se le devuelven al aspirante sus documentos, independientemente sea aceptado o no.

3. Procede a escanear los documentos para preparar el expediente digital del estudiante de nuevo ingreso, de acuerdo a las características que solicita el área de control escolar de TCEY.

Administrativo del Área de Control Escolar

4. Recibe los documentos de requisitos por parte del Docente del plantel de TCEY de manera electrónica, mediante diversos medios, ya sea en internet o físicos.
Revisa la documentación de cada uno de los estudiantes para verificar que estén completos y correctos.

¿Están completos y correctos los documentos electrónicos presentados?

5. Si, se le procede a informar al Docente del plantel de TCEY de haber concluido el proceso de inscripción de los estudiantes.

No, se le informa al Docente del plantel de TCEY que documentos que no cumplen con los requisitos y se les informa del periodo que cuentan para entregar lo faltante, además de solicitarle informe por escrito al tutor y/o estudiante de dicha situación

Fin del procedimiento

Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

Notas:

La fecha límite para la entrega de documentos oficiales será el último día del mes de septiembre del ciclo escolar correspondiente. Posterior a esa fecha, la solicitud de inscripción será puesta a consideración de la Dirección de Educación Media Superior

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Índice de Alumnos inscritos a TCEY por ciclo escolar	$A = (B/C) * 100$ A= Porcentaje B= Número de alumnos que Se inscribieron en el ciclo actual. C= Número de alumnos que Se inscribieron en el ciclo pasado inmediato.	Porcentaje	Mensual	5%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de flujo del procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán	ACE	Permanente	Permanente	-----	Archivo
F-PR-INS-01	Comprobante de Inscripción	ETCEY	Permanente	Permanente	-----	Archivo digital
F-PR-INS-02	Libro de Matrículas (Base de datos)	ACE	1 año	4 años	5 año	Archivo
F-PR-INS-03	Carpeta electrónicos de	ACE	Permanente	Permanente	-----	Archivo digital





Código
PR-DEM-TBC-01 R00

Fecha de emisión
16/05/2019

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Inscribir a los Aspirantes al Telebachillerato Comunitario

	documentos del estudiante			ente		
--	---------------------------	--	--	------	--	--

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
16/05/2019	00	Generación del documento

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M. E. Linda Floricely Basto Ávila
Directora de Educación Media Superior



Diagrama de Flujo del Procedimiento para inscribir a los aspirantes al Telebachillerato

